

Retorno de Venezuela a la CAN implica complejo proceso según Cavecol

El presidente de la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (Cavecol), Luis Alberto Russián, señaló que están muy satisfechos con el avance de las relaciones bilaterales tras el triunfo de Gustavo Petro, y enfatizó que tienen muchas expectativas positivas para 2023.

En entrevista para el programa A Tiempo de Unión Radio, recordó que a través de la historia ha habido muchos episodios de cierre de frontera pero este último ha sido el más largo. “Tienen unos efectos más complicados, profundos y el trabajo para revertir eso es más grande”.

Explicó que en todos los países del mundo cuando las fronteras se cierran se dan fenómenos que impulsan actividades ilegales. “Como por tanto tiempo se cerró se promovió toda una estructura paralela”, dijo.

Asimismo, señaló que se están desarrollando actividades para promover el comercio legal a través de la integración donde las reglas comerciales de un país se parezcan a las del otro país.

Retorno de Venezuela a la CAN

Russián subrayó que “los reglamentos, resoluciones, permisos, certificados, licencias, todo eso es complicado y muy técnico”, subrayó.

Agregó que además ha habido un distanciamiento de visión de modelo desarrollo de más de 20 años.

A su juicio, la Comunidad Andina de Naciones es un esquema muy parecido a la Unión Europea. “Teníamos un pasaporte común, había una cantidad de elementos de transporte terrestre, vehículos de carga y de persona comunes”.

“La estructura de la CAN es supranacional con órganos que dictan normas y que se aplican directamente en los Estados y nos salimos de eso a la nada”, aseveró.

Lamentó que por mucho tiempo se aplicaron muchas normas de hecho “y ahora nos estamos reconstruyendo”.

Apuntó que existe la posibilidad de retornar a la CAN pero es

bastante complicado porque las negociaciones necesitan consenso y detallar las reglas juego.

“Como cámara nos encantaría regresar (a la CAN) porque obliga en el tema de la disciplina porque no puedes hacer lo que tú quieres sino lo que te conviene en el marco de ese acuerdo”, añadió.

Con información de Finanzas Digital